DECRETO Nº1.389 /2023
CONCORDIA, 09/10/2023

VISTO, el Decreto N° 1.388/22 con fecha 14 de Noviembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo que se encuentra vacante en el Artículo N° 27° del decreto N° 1388/22.

Que por lo expuesto, se considera pertinente el dictado del presente designando a cargo de MESA DE ENTRADA Y DESPACHO de la Coordinación de Movilidad Urbana a la Sra. AILIN DARA PEREZ D.N.I N° 43.413.460, quien reúne las condiciones para desempeñar las funciones asignadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Artículo 107°, incisos ñ),q)y u) de la Ley Nº 10.027 y su modificatoria – Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos .

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DECRETA:

ARTÍCULO 1°- Designase titular de MESA DE ENTRADA Y DESPACHO de la Coordinación de Movilidad Urbana a la Srta. Ailin Dara PEREZ, Documento Nacional de Identidad N° 43.413.460 para el desempeño de las funciones previstas y asignadas en el Artículo 27° del Decreto N°1.388/22. Tendrá rango de Departamento Político Nivel 1.- de acuerdo a expresado en los considerandos precedentes, a partir del 01 de Septiembre de 2023

ARTÍCULO 2°- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

ALDO DAMIÁN ALVAREZ
Secr de Gobierno y Hacienda
Municipalidad de Concordia

DR. ENRIQUE T. CRESTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA